

COMUNICADO

LA ADUANA PASO CANOAS INFORMA A LOS AUXILIARES DE LA FUNCION PÚBLICA ADUANERA, IMPORTADORES, EXPORTADORES, Y DEMAS OPERADORES ADUANEROS Y DE COMERCIO EXTERIOR, FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Que de acuerdo a lo dispuesto en la DIRECTRIZ DGA-006-2019 denominada “Modificación de horarios en las aduanas”, en lo referente a la facultad que tiene la gerencia de la aduana para modificar, actualizar y organizar horarios para la atención de sus dependencias, por motivos de conveniencia, oportunidad y eficiencia del servicio, se informa que a partir del día 26 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, el horario de atención en la Aduana Paso Canoas en todas sus áreas, será de **6 am a 6 pm**.

Tomar en cuenta que desde el pasado 17 de marzo, la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, tomó la decisión de establecer el mismo horario de atención antes mencionado, en sus oficinas.

El ingreso y salida de unidades de transporte comercial a los patios P013 e I022, queda restringido al horario antes establecido.

Paso Canoas, a las 11:00 horas del veinticinco de marzo de dos mil veinte.

José Ramón Arce Bustos
Gerente
Aduana Paso Canoas

Elaborado por: Laura Delgado Cruz, jefe Sección de Depósito, Aduana Paso Canoas.